

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17389 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	11/18
FECHA:	22-03-18

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz.- Director General de Gestión

Vocales: D. Mercedes Mayo Gonzalez . Órgano Asesoría Jurídica
D. Javier Salamanca Rodríguez. Asesor Técnico Superior de Intervención.

Secretario: D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico Gestión de Jefe de Departamento de Recursos Internos

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas del día veintidos de marzo de dos mil dieciocho, en la Sala Prediencia de Este Ayuntamiento, sito en la planta baja del edificio municipal de la calle Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación en sesión ordinaria, compuesta por las personas anteriormente relacionadas.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PUNTO PRIMERO: Lectura y aprobación de las Actas nº 9 y 10 de 9 y 15 de marzo del 2018 respectivamente.

Por parte de los miembros presentes asistentes a las sesiones de fecha 9 y 15 de marzo del 2018, se acuerda la aprobación de las Actas nº 9 y 10.

SEGUNDO .- 37/17.- SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.-

Asiste a la sesión la Subdirectora General de Servicios Sociales, al objeto de explicar el informe emitido en relación con los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor contenidas en los sobres "B", y aclarar las posibles dudas que puedan surgir a los miembros de la Mesa.

La Mesa de Contratación asume el citado informe, en relación con las ofertas presentadas en los sobres B, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente

Código Seguro de verificación: ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	09/07/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==	PÁGINA	1/12



ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAE01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17389 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	11/18
FECHA:	22-03-18

licitación, y cuyo detalle aparece en el citado informe de la Subdirectora General de Servicios Sociales de fecha 20 de marzo de 2018, siendo el resultado final de la valoración el siguiente:

LOTE 1:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA	18,50 puntos
OHL SERVICIOS – INGESAN SA	9 puntos
MACROSAD SCA	25,50 puntos
CLECE SA	32,25 puntos
SERVISAR SERVICIOS SOCIALES SL	33,50 puntos
CLAROS SCA DE INTERÉS SOCIAL	19,50 puntos

LOTE 2:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
OHL SERVICIOS – INGESAN SA	4 puntos
MACROSAD SCA	32 puntos
EL YATE SCA	11,50 puntos
VALLE DE LEDESMA SL	13,50 puntos
EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS SA	31 puntos

La Mesa de Contratación acuerda proceder a la apertura de los sobres “C” para el próximo día cinco de abril a las 09:45 horas en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del edificio municipal de la calle Capitulares.

PUNTO TERCERO.- 120/17.- SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA DIFUSIÓN DE LA PROGRAMACIÓN 2018-2019 DE LA DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

La Mesa conoció el informe técnico emitido por el Técnico Asesor de Ferias y Festejos de fecha 16 de marzo de 2018, en relación con las propuestas económicas contenidas en los sobres “C” de las entidades admitidas a la licitación convocada para la

Código Seguro de verificación: ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	09/07/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==	PÁGINA	2/12



ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEI JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17389 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	11/18
FECHA:	22-03-18

contratación de los SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA LA DIFUSIÓN DE LA PROGRAMACIÓN 2018-2019 DE LA DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD en el cual se otorgan las puntuaciones, en los siguientes cuadros:

LOTE I. PROGRAMAS CONCURSOS DE MAYO.

EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
EVOLUCIONA CONSULTING SLL	13.376 €	55
MB GLOBAL	16.711,90 €	44,021
I PRO ORGANIZACIÓN S.L.	13.666 € (1)	53,832
PROPUESTA PLIEGO	16.726 €	-----

LOTE II. PROGRAMAS DE NAVIDAD.

EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
EVOLUCIONA CONSULTING SLL	11.200 €	55
MB GLOBAL	14010	43,968
Propuesta pliego	14.052 €	-----

LOTE III. PROGRAMAS FERIA Y VERBENAS.

EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
EVOLUCIONA CONSULTING SLL	5.272 €	55
MB GLOBAL	6.527,10	44,424
I PRO ORGANIZACIÓN S.L.	6.336 €	45,763
Propuesta Pliego	6586 €	-----

Asimismo La Mesa de Contratación conoció las puntuaciones otorgadas a los distintos licitadores como resultado de la valoración efectuada en los sobres B y C, relacionadas en los siguientes cuadros:

Código Seguro de verificación: ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	09/07/2018
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/12



ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEI JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17389 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	11/18
FECHA:	22-03-18

LOTE I. PROGRAMAS CONCURSOS DE MAYO.

EMPRESA	CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
EVOLUCIONA CONSULTING SLL	14,5	55	69,500
MB GLOBAL	44	44,021	88,021
IPRO ORGANIZACIÓN S.L.	23,5	53,832	77,332

LOTE II. PROGRAMAS DE NAVIDAD.

EMPRESA	CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
EVOLUCIONA CONSULTING SLL	17,3	55	72,300
MB GLOBAL	41,5	43,968	85,468

LOTE III. PROGRAMAS FERIA Y VERBENAS.

EMPRESA	CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
EVOLUCIONA CONSULTING SLL	8,33	55	63,330
IPRO ORGANIZACIÓN S.L.	10,67	45,763	56,433

A la vista de las puntuaciones obtenidas y, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones que rigen la presente licitación, por el Jefe de la Unidad de Mantenimiento de Alumbrado Público se realiza la siguiente propuesta de adjudicación:

Lote I: Programas concursos de Mayo: MB GLOBAL, S.L., con CIF B14529895 por una cantidad de 16.711,90 €, más 3.509,50 € en concepto de IVA (21%), total: 20.221,40 €.

Lote II. Programas de Navidad: MB GLOBAL, S.L., con CIF B14529895 por una cantidad de 14.010,00 €, más 2.942,10 € en concepto de IVA (21%), total: 16.952,10 €.

Lote III: Programas de Feria y Verbenas: MB GLOBAL, S.L., con CIF B14529895 obtiene la puntuación más alta, pero según el apartado 4 de PACP: "Los interesados en participar en esta licitación sólo podrán presentar sus ofertas en relación a dos de los lotes, favoreciendo así una mayor participación de las PYMES del sector. No obstante, podrá exceptuarse esta obligación para evitar que ningún lote quede desierto. A estos efectos, si algún licitador fuera adjudicatario de los dos lotes y no

Código Seguro de verificación: ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	09/07/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==	PÁGINA	4/12



ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEI JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17389 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	11/18
FECHA:	22-03-18

indicara preferencia, se dará prioridad a los dos lotes de mayor importe económico". Puesto que los dos primeros lotes son los de mayor importe económico y habiendo obtenido la empresa MB GLOBAL la mayor puntuación y no habiendo señalado prioridad, se ha propuesto adjudicárselos a dicha empresa.

Por otro lado, la oferta de EVOLUCIONA CONSULTING SLL es la que obtiene mayor puntuación, en el lote 3 (Feria y Verbenas) al no poder tener en cuenta a MB GLOBAL ya que tiene propuesta de adjudicación de los dos primeros lotes. Por tanto se propone adjudicar este Lote a la empresa EVOLUCIONA CONSULTING, S.L.L., con CIF. B56043326 por una cantidad de 5.272,00 €, más 1.107,12 € en concepto de IVA (21%), total: 6.379,12 €, al obtener la mayor puntuación (63,330 puntos) de entre las dos empresas que pueden optar a este lote.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar las ofertas presentadas por las empresas MB GLOBAL, S.L., con CIF B14529895 (lote I y II) y EVOLUCIONA CONSULTIN, S.L.L., con CIF. B56043326 (lote III), como las económicamente más ventajosas, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a las empresas MB GLOBAL, S.L., con CIF B14529895 (lote I y II) y EVOLUCIONA CONSULTING, S.L.L., con CIF. B56043326 (lote III), que ha presentado las ofertas económicamente más ventajosas según la declaración de la mesa de contratación, para la contratación de los Servicios de publicidad para la difusión de la programación 2018-2019 de la Delegación de Promoción de la Ciudad, en los siguientes lotes y cantidades:

Lote I: Programas concursos de Mayo: MB GLOBAL, S.L., con CIF B14529895 por una cantidad de 16.711,90 €, más 3.509,50 € en concepto de IVA (21%), total: 20.221,40 €.

Lote II. Programas de Navidad: MB GLOBAL, S.L., con CIF B14529895 por una cantidad de 14.010,00 €, más 2.942,10 € en concepto de IVA (21%), total: 16.952,10 €.

Lote III: Programas de Feria y Verbenas: EVOLUCIONA CONSULTING, S.L.L., con CIF.

Código Seguro de verificación: ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	09/07/2018
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/12



ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAE1 JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17389 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	11/18
FECHA:	22-03-18

B56043326 por una cantidad de 5.272,00 €, más 1.107,12 € en concepto de IVA (21%), total: 6.379,12 €.

En relación con lo anterior, las mencionadas empresas deberán presentar en el plazo máximo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente, la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva, por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, desglosada por adjudicatarios, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541:
 - MB GLOBAL, S.L. 1.536,10 €
 - EVOLUCIONA CONSULTING, S.L.L..... 263,60 €
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por el importe que a continuación se desglosa, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P:
 - MB GLOBAL, S.L. 53,83 €
 - EVOLUCIONA CONSULTING, S.L.L..... 9,24 €

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente que cumpla la restricción indicada en cláusula 4 de PACP sobre “sólo podrán presentar sus ofertas en relación a dos lotes”, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

**CUARTO.- 35/18.- SERVICIO DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA
CASETA MUNICIPAL INSTALADA EN EL RECINTO FERIAL DEL ARENAL EN LA**

Código Seguro de verificación:ETho1z+BQdf9HLJtg8vAsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	09/07/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org ETho1z+BQdf9HLJtg8vAsA==	PÁGINA	6/12
 ETho1z+BQdf9HLJtg8vAsA==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAE01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17389 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	11/18
FECHA:	22-03-18

FERIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD DOS MIL DIECIOCHO Y DIECINUEVE.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A”, Documentación Administrativa, de la única entidad que ha licitado a la contratación del contrato de SERVICIO DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA CASETA MUNICIPAL INSTALADA EN EL RECINTO FERIAL DEL ARENAL EN LA FERIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD DOS MIL DIECIOCHO Y DIECINUEVE, siendo la siguiente:

- FRANCISCO TORO FUNES, S.L.

Presenta declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase propuesta como adjudicataria del mismo.

Seguidamente por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre “B”, Documentación Acreditativa de los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor, y del Sobre “C”, Proposición Económica y Criterios Evaluables Automáticamente, ofertando los precios a los productos relacionados en el Apartado 6.C) del Pliego de Prescripciones Técnicas, para los años 2018 y 2019 y cuyo contenido está desarrollado en su oferta, así como su oferta de Canon a abonar que asciende a la cantidad de 20.325,00 €+4.268,25 € de I.V.A (21%), total: 24.593,25 €.

- **Apartado 6.C).1-** Precios al Público de bebidas
- **Apartado 6.C).2-** Precios de los platos relacionados.
- **Apartado 6.C).3-** Precio de las Recepciones Municipales que pudieran ser contratadas.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los

Código Seguro de verificación:ETHo1z+BQdf9HLJtg8vAsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	09/07/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org ETHo1z+BQdf9HLJtg8vAsA==	PÁGINA	7/12
 ETho1z+BQdf9HLJtg8vAsA==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEI JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17389 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	11/18
FECHA:	22-03-18

Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, debiéndose formular propuesta de adjudicación.

QUINTO.- 135/17.- SUMINISTRO DE LICENCIAS DE USO PARA UN SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL DE NUEVA GENERACIÓN PARA MIL QUINIENTOS PUESTOS DE TRABAJO MUNICIPALES QUE SUSTITUYA AL TRADICIONAL ANTIVIRUS.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A”, Documentación Administrativa, de la única entidad que ha licitado a la contratación del contrato de *SUMINISTRO DE LICENCIAS DE USO PARA UN SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL DE NUEVA GENERACIÓN PARA MIL QUINIENTOS PUESTOS DE TRABAJO MUNICIPALES QUE SUSTITUYA AL TRADICIONAL ANTIVIRUS*, siendo la siguiente:

- TELEFÓNICA SOLUCIONES INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.

Presenta declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase propuesta como adjudicataria del mismo.

Seguidamente por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre “B”, Documentación Acreditativa de los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor, y del Sobre “C”, Proposición Económica y Criterios Evaluables Automáticamente, ofertando el por valor de 134.999,00 €, 28.347,90 € de I.V.A (21%), total: 163.337,90 €.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, debiéndose formular propuesta de

Código Seguro de verificación: ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	09/07/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==	PÁGINA	8/12



ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEI JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17389 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	11/18
FECHA:	22-03-18

adjudicación.

SEXTO.- 155/17.- OBRA DE REPARACIÓN DE ACERADOS EN LA CALLE DE LAS LOMAS Y EN EL PASAJE DEL DEPORTE.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “C” de las entidades que han resultado admitidas a la contratación de la OBRA DE REPARACIÓN DE ACERADOS EN LA CALLE DE LAS LOMAS Y EN EL PASAJE DEL DEPORTE, que son las siguientes:

EMPRESA	IMPORTE NETO (Sin I.V.A.)	REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA
TALLERES Y MONTAJES CALVO, SL	102.703,46 €	20,00%	24 meses.
CONSTRUCCIONES MARCHANTE, SL	92.503,39 €	20,00%	24 meses.
ALKETINSA, SL	86.760,94 €	20,00%	24 meses.
CONSTRUCCIONES Y MONTAJES RODRÍGUEZ, S.L.	108.078,19 €	20,00%	24 meses.
SEPI SUR XXI, SL	96.000,00 €	20,00%	24 meses.
VGC GLOBAL, SL	94.000,00 €	20,00%	24 meses.
MAGTEL OPERACIONES, SLU	96.752,75 €	20,00%	24 meses.
PROMOCIONES FL'98,SL	94.251,09 €	20,00%	24 meses.
CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, SA	96.120,00 €	20,00%	24 meses.
DELTA INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	94.338,49 €	20,00%	24 meses.
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, SL	96.697,88 €	20,00%	24 meses.
ESECAB, S.L.	106.110,51 €	20,00%	24 meses.
UBECORD DE CONSTRUCCIONES, SL	98.308,27 €	20 días	24 meses.
JIMÉNEZ Y CARMONA, SA	113.625,63 €	20,00%	24 meses.
GRUCAL INFRAESTRUCTURAS, S.A.	94.407,07 €	20,00%	24 meses.
TALLERES LLAMAS, S.L.	85.119,71 €	20,00%	24 meses.
EXNITRANSA, SL	95.628,33 €	20,00%	24 meses.
URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, SL	91.604,58 €	20,00%	24 meses.

Código Seguro de verificación: ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	09/07/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==	PÁGINA	9/12



ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEI JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17389 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	11/18
FECHA:	22-03-18

EMPRESA	IMPORTE NETO (Sin I.V.A.)	REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA
J. CAMPOAMOR, SA	93.910,70 €	20,00%	24 meses.
OBRA CIVIL CORDOBESA, SL	90.131,51 €	20,00%	24 meses.
CONSTRUCCIONES COSMOCÓRDOBA, SL	112.352,30 €	0,00%	24 meses.
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	90.880,53 €	20,00%	24 meses.
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, SA	89.507,33 €	20,00%	24 meses.
FIRPROSA, SL	88.071,72 €	20,00%	24 meses.
MARTINKA INGENIERIA Y OBRAS, SL	92.912,07 €	20,00%	24 meses.
VIGUECONS ESTEVEZ, SL	93.814,17 €	20,00%	24 meses.
CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	103.595,19 €	20,00%	24 meses.

A los efectos del cálculo de las posibles bajas desproporcionadas, la Mesa de Contratación ha constatado que las empresas CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L. y ALKETINSA S.L. pertenecen al mismo grupo empresarial. Por otro lado, PROMOCIONES FL'98, S.L. y CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA S.A. también pertenecen a un mismo grupo empresarial y que CONSTRUCCIONES GLESA S.A. y HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A., también forma parte de un mismo grupo empresarial.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, debiendo asimismo formular propuesta de adjudicación en la empresa cuya oferta resulta más ventajosa.

SÉPTIMO.- 157/17.- OBRA DE REMODELACIÓN DE CALLE POETA MARIO LÓPEZ.-

La Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido con fecha veinte de marzo, en relación con las ofertas presentadas en los sobres B, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la presente licitación, siendo el resultado final el siguiente:

EMPRESA	TOTAL
TALLERES Y MONTAJES CALVO, SL	6,00
JOPASA, S.L.	9,50
ARJONA SOLAR CONSTRUCCIONES	4,50

Código Seguro de verificación: ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	09/07/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==	PÁGINA	10/12



ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
 UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
 CÓDIGO RAEI JA01140214
 c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
 ☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17389 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	11/18
FECHA:	22-03-18

EMPRESA	TOTAL
CONSTRUCCIONES MARCHANTE, SL	15,00
ALKETINSA, SL	15,00
CONSTRUCCIONES Y MONTAJES RODRÍGUEZ, SL	10,50
SEPISUR XXI, SL	15,00
VGC GLOBAL, SL	15,00
MAGTEL OPERACIONES, SLU	14,00
PROMOCIONES FL'98,SL	14,50
CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, SA	14,50
DELTA INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, SL	7,00
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, SL	11,50
ESECAB, S.L.	4,00
UBECORD DE CONSTRUCCIONES, SL	15,00
JIMÉNEZ Y CARMONA, SA	14,50
CONSTRUCCIONES ANTROJU, SL	15,00
TALLERES LLAMAS, SL	10,00
EXNITRANSA, SL	10,50
URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, SL	11,50
J. CAMPOAMOR, SA	14,50
OBRA CIVIL CORDOBESA, SL	14,50
CONSTRUCCIONES COSMOCÓRDOBA, SL	7,00
CONSTRUCCIONES GLESA, SA	15,00
HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, SA	15,00
FIRPROSA, SL	15,00
MARTINKA INGENIERIA Y OBRAS, SL	13,00
VIGUECONS ESTEVEZ, SL	13,50
CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	12,00

La Mesa de Contratación acuerda proceder a la apertura de los sobres "C" para el próximo día cinco de abril a las 09:45 horas en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del edificio municipal de la calle Capitulares.

OCTAVO.- URGENCIAS

Código Seguro de verificación:ETHo1z+BQdf9HLJtg8vAsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	09/07/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org ETHo1z+BQdf9HLJtg8vAsA==	PÁGINA	11/12



ETHo1z+BQdf9HLJtg8vAsA==

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17389 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	11/18
FECHA:	22-03-18

URGENCIA 1.- 105/17.- SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres “A” de las entidades que han licitado a la contratación de *SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA* con el siguiente resultado:

	EMPRESA	SOBRE A
1	GRUPO SEGURIDAD INTEGRAL, S.A.U.	CORRECTA
2	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	CORRECTA
3	OMBUDS COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	CORRECTA
4	SASEGUR, S.L.	CORRECTA
5	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se comprueba que las entidades que han licitado a la presente contratación, presentan declaración responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

La Mesa de Contratación acuerda proceder a la apertura de los sobres “B” para el próximo día cinco de abril a las 09:45 horas en el Salón de Plenos, sito en la primera planta del edificio municipal de la calle Capitulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas veinte minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Miguel Angel Moreno Díaz
(firma electrónica)

EL SECRETARIO

Rafael C. Castellano Reyes
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	09/07/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==	PÁGINA	12/12



ETh01z+BQdf9HLJtg8vAsA==